



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1735**  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante (s) : Grupo Agronorte S.A.S  
Demandado (s) : Jhon Fredy Osorno Acevedo  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-0308-00**

La Unión Valle, cinco (5) de julio de dos mil veintidós (2022)

Las respuestas dadas por Banco Mundo Mujer, Banco Davivienda, Banco de Occidente y Banco Agrario de Colombia, donde dan cuenta del trámite dado al oficio de levantamiento de la medida cautelar que recaía sobre los dineros que tuviera el señor Jhon Fredy Osorno Acevedo en esta entidades, estima el Despacho ponerlo en conocimiento de la parte demandada para lo pertinente.

**Notifíquese,**

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aea1d3b7829055a5540ced829a114a5d96cbd9a8175cec16f03d25141ca69c15**

Documento generado en 05/07/2022 02:32:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>